



2da Sesión Extraordinaria
Presentada por la Administración Municipal
Oficina de Finanzas

ORDENANZA NÚMERO 09

SERIE: 2023

PARA CREAR LAS GUIAS PARA EL COBRO DEL VACIADO DE POZOS SÉPTICOS EN EL MUNICIPIO DE LUQUILLO Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: La Ley Número 107 del 14 de agosto de 2020, mejor conocida como el Código Municipal de Puerto Rico en el Artículo 1.008 inciso (aa) dispone lo siguiente: Los municipios tendrán cualquier otro poder inherente para la protección de la salud, seguridad y bienestar dentro de su jurisdicción territorial.

POR CUANTO: La salud es de suma importancia para nuestro municipio, es conocimiento, de todos que un gran número de residente de nuestro pueblo están disponiendo de las aguas usadas mediante el sistema de pozos sépticos, en su mayoría en los barrios que carecen de alcantarillado. Lo que conlleva que estos se llenen y crea la necesidad de vaciar los mismos lo cual hay que descargar en las plantas de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para evitar una contaminación.

POR CUANTO: El servicio que prestan las compañías privadas en este sentido resulta oneroso para nuestros ciudadanos, especialmente las personas de escasos recursos.

POR CUANTO: El Municipio de Luquillo ofrece servicio de vaciado de pozos sépticos a ciudadanos luquillenses ya que la salud de nuestro pueblo es importante para nuestra Administración.

POR CUANTO: El Municipio cuenta con el equipo necesario para brindar el servicio de vaciado de pozos sépticos para nuestros ciudadanos luquillenses.

POR CUANTO: Es necesario crear las guías para establecer el mecanismo de cobro para el servicio de vaciado de pozos sépticos.

POR TANTO: ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LUQUILLO, LO SIGUIENTE:

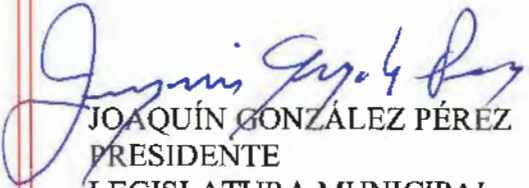
SECCIÓN 1RA: Brindar el servicio de vaciado de pozos sépticos a residentes de nuestro pueblo.


SECCIÓN 2DA: Se establece el monto a pagar por cada viaje de \$80.00 el cual incluye el costo del sello de acueducto y Alcantarillado y el servicio de camión. En caso de personas de escasos recursos evaluados por la Oficina de Ayuda al Ciudadano el pago será de \$30.00. Pagaderos en la oficina de Rentas Públicas, ubicada en el Segundo Piso de la Casa Alcaldía.

SECCIÓN 3RA: Cualquier Ordenanza relacionada a este asunto y que este en contradicción con la presenta, queda derogada.

SECCIÓN 4TA: Esta ordenanza tendrá vigencia inmediatamente luego de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde. Copia debidamente certificada será enviada al Departamento de Finanzas, Oficina de Auditoría Interna, Ofician de Ayuda al Ciudadano para su conocimiento y acción que corresponda.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EL 13 DE Julio DE 2023.


JOAQUÍN GONZÁLEZ PÉREZ
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


ALBA N. FIGUEROA GERENA
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE EL ~~ALCALDE~~ EL 14 DE Julio DE 2023.


JESÚS G. MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
ALCALDE



CERTIFICACIÓN

YO, ALBA N. FIGUEROA GERENA, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LUQUILLO, PUERTO RICO, certifico que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 09, Serie 2023 aprobada por la Legislatura Municipal en la 3ra reunión de Sesión Extraordinaria Serie 2023, celebra el 13 de julio de 2023 y aprobada por el alcalde el 14 de julio de 2023.

INTITULADA

PARA CREAR LAS GUIAS PARA EL COBRO DEL VACIADO DE POZOS SÉPTICOS EN EL MUNICIPIO DE LUQUILLO Y PARA OTROS FINES.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por los votos de los siguientes Legisladores Municipales:

A FAVOR: HONS.

ROBERTO COLÓN BAERGA
NILDA L. CORDERO PARRILLA
LIDUVINA FELICIANO PARRILLA
SANTOS M. FRANCO MARTÍNEZ
JOAQUÍN GONZÁLEZ PÉREZ
LESBIA J. MÉNDEZ FIGUEROA
LUIS A. MORALES MONTAÑEZ
MARÍA M. REXACH OSORIO
WILFREDO RÍOS SALDAÑA


AUSENTES: HON:

ANA T. NIEVES RODRÍGUEZ

EN CONTRA: HON:

LUIS O. MERCADO JIMÉNEZ

Expido la siguiente **CERTIFICACIÓN** en Luquillo, Puerto Rico el 14 de julio de 2023 y estampo en ella el **SELLO OFICIAL** de esta Legislatura Municipal.


Alba N. Figueroa Gerena
Secretaria Legislatura Municipal

SELLO OFICIAL

Capital del Sol

LUQUILLO

Descubre. Disfruta. Vive



AVISO DE APROBACIÓN DE ORDENANZA

La Ordenanza Número 09 Serie 2023, aprobada durante la 2da Sesión Extraordinaria Serie 2023, por la Legislatura Municipal de Luquillo el 13 de julio de 2023, y suscrita por el Alcalde el día 14 de julio de 2023, intitulada:

“PARA CREAR LAS GUIAS PARA EL COBRO DEL VACIADO DE POZOS SÉPTICOS EN EL MUNICIPIO DE LUQUILLO Y PARA OTROS FINES.”

Cualquier persona interesada podrá obtener copia certificada la en la Oficina de la Legislatura Municipal, mediante el pago de los derechos correspondientes.

Alba N. Figueroa Gerena

Alba N. Figueroa Gerena
Secretaria Legislatura Municipal

Capital del Sol